C.V.E.: BOPBUR-2016-04631

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PINO DE BUREBA

Habiéndose advertido un error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 19/8/2015, n.º 156, página 31, sobre el presupuesto definitivo de esta Entidad, se procede a su subsanación.

Figura en ingresos una dotación de 17.000,00 euros en el capítulo VIII de «Activos financieros» cuando debía figurar en el capítulo VII «Transferencias de capital».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pino de Bureba, a 6 de junio de 2016.

El Presidente,
Francisco Javier Fernández Saiz